

ECOS CONCILIARES

“...y de liberación del trabajo”

El domingo—nos dice también el Concilio—**es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también día de alegría Y DE LIBERACION DEL TRABAJO** (const. lit. n. 106).

Es este un concepto muy importante del Día del Señor, que lleva en sí una larga carga histórica de singular significación doctrinal.

El concepto del domingo, como “día de liberación del trabajo”, arranca nada menos que de la liberación del pueblo de Israel de la esclavitud de Egipto. Pues según se lee en el libro del Exodo, “sometieron los egipcios a los hijos de Israel a cruel servidumbre, haciéndoles amarga la vida con rudos trabajos de mortero, de ladrillos y con todas las faenas del campo, obligándolos con dureza a ejecutar cuanto les imponían” (1, 13-14).

Yavé liberó a su pueblo de esta esclavitud con mano fuerte, obrando prodigios admirables, en conmemoración de los cuales se instituyó el Sábado y la Pascua, cuya celebración recordaba a los hijos de Israel la liberación de aquellos trabajos serviles en Egipto.

“Acuérdate de que siervo fuiste en la tierra de Egipto—leemos en el Deuteronomio—y de que Yavé, tu Dios, te sacó de allí con mano fuerte y brazo tendido; **y por eso Yavé, tu Dios, te manda guardar el sábado**” (5, 15).

Y sobre la Pascua se le dice a Israel en el mismo código del Deuteronomio: “Guarda el mes de Abib, celebrando la Pascua de Yavé, tu Dios; porque precisamente en el mes de Abib te sacó Yavé, tu Dios, de Egipto, de noche... Durante seis días comerás pan ázimo, y el día séptimo será la solemnidad de Yavé, tu Dios, **y no harás en él trabajo alguno**” (16, 1 y 8).

A tal concepto de liberación de los “rudos trabajos” que, en cruel servidumbre, se imponían a los hijos de Israel en Egipto, se añadió igualmente la poderosa razón teológica del **reposo de Yavé**, de que nos habla el autor del Génesis en el epílogo que cierra la grandiosa descripción de la obra creadora de Dios durante seis días: “Y rematada en el día sexto toda la obra que había hecho, **descansó Dios el séptimo día** de cuanto hiciera; y bendijo al día séptimo y lo santificó, porque en él descansó Dios de cuanto había creado y hecho” (2, 2-3).

Teología pastoral del sábado que el mismo Yavé, antes de entregar a Moisés las tablas de la ley, formuló así al pie del Sinaí: “Los hijos de Israel guardarán el sábado y lo celebrarán por sus generaciones, ellos y sus descendientes, como alianza perpetua; será entre mí y ellos una señal perpetua, pues en seis días hizo Yavé los cielos y la tierra, y el séptimo día **cesó en su obra y descansó**” (31, 16-17).

Sin embargo, este reposo sabático de Israel, por santo que fuera, no tenía más que un valor prefigurativo. Sólo preparaba el verdadero sabbatismo anunciado para la plenitud de los tiempos en que el hombre descansa de sus obras como Dios descansó de las suyas. Por lo

que los mencionados conceptos teológico - pastorales del sábado y pascua judaica pasaron a la Pascua cristiana, cuya celebración semanal la tenemos los cristianos el domingo, día particularmente destinado a la celebración del “misterio pascual” de la Muerte y Resurrección del Señor, por el que hemos sido liberados de la esclavitud del pecado y de la muerte. Por esto más tarde, cuando se introdujo la ley del “descanso dominical”—ley que introdujo el emperador Constantino en 321—la nomenclatura jurídica que siempre ha prevalecido, ha sido “abstención de trabajos serviles” o propios de esclavos.

Los Santos Padres nos han dejado páginas espléndidas hablando de la significación doctrinal y dinamismo espiritual que tiene el domingo cristiano—que ellos suelen denominar “octavo día”—y que para los cristianos, al propio tiempo que, por la Eucaristía dominical, actualiza el “reposo espiritual” dimanante de la obra redentora de Cristo, nos prefigura y prepara “para el sábado de los sábados, que tendrá lugar en el día octavo de la eternidad, día del verdadero y definitivo reposo” (San Basilio: PG, 10, 713).

Es este precisamente el reposo y descanso eterno, prefigurado en nuestro descanso dominical, al que se refiere el autor de la carta de los Hebreos, exhortando a los cristianos para que no endurezcan su corazón, como los Israelitas en el desierto: “Concluimos, pues, que queda un reposo sabático para el Pueblo de Dios... Démonos, pues, prisa por entrar en aquel descanso, no sea que alguno caiga imitando el mismo ejemplo de desobediencia” (4, 9-11).

Prenda de todo ello es la Eucaristía dominical, según nos lo dice bellamente el Concilio mediante el siguiente párrafo, que tomamos de la **Gaudium et spes**:

El Señor dejó a los suyos prenda de tal esperanza y alimento para el camino en aquel sacramento de la fe en el que los elementos de la naturaleza, cultivados por el hombre, se convierten en el cuerpo y sangre gloriosos, con la cena de la comunión fraterna y la degustación del banquete celestial (n. 38).

Terminamos con las siguientes reflexiones que nos hace San Agustín al final de su inmortal obra la **Ciudad de Dios**, poniendo con ello un bello y genial remate a todas las edades del mundo en su devenir histórico, encaminado hacia el “descanso eterno”, cuya prenda y prefiguración la tenemos en la “liberación del trabajo” de nuestros domingos celebrados semanalmente acá en la tierra, en peregrinación hacia el domingo sin ocaso de la gloria: **La séptima edad será nuestro sábado que no tendrá tarde, o sea, el día dominical, octavo día y día eterno, consagrado por la Resurrección de Cristo, prefigurante del descanso eterno no sólo del espíritu, sino también del cuerpo. Allí descansaremos y veremos; veremos y amaremos; amaremos y alabaremos. He aquí la esencia del fin sin fin. Y ¡qué fin más nuestro que arribar al reino que no tendrá fin!** (libro 22, cap. 30).